



Resolución de Consejo Directivo **264 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8656/08: Integración de la Comisión Ad-Hoc de Computación para las
carreras de Esp. y Maestría en Energías Renovables.
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
01/11/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 795/12 mediante la cual se conforma la Comisión Ad-Hoc de Computación para las carreras de Especialización y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la estructura curricular de los planes de estudio de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables (Anexo I – punto 3.1 de la Res. CS-124/98), la asignatura Computación comprende el área instrumental y puede ser aprobada mediante su cursado o rindiendo una prueba de suficiencia.

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, propone, en su despacho del 09/09/22, incorporar a la citada Comisión Ad-Hoc a los siguientes docentes-investigadores: Dr. Gonzalo José DURÁN, Dr. Marcos Ezequiel HONGN, Dr. Sergio Hernán ROCA BADO MORENO y a la Mag. Silvina Mariana GONZÁLEZ.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar al pedido de incorporación de los docentes propuestos por el Comité Académico.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 19/10/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar a la Comisión Ad-Hoc de Computación, que entenderá tanto en el análisis de los pedidos de reconocimientos como en la evaluación de exámenes de la asignatura Computación de los alumnos de las carreras de Especialización y Maestría en Energías Renovables de esa Facultad a los siguientes docentes-investigadores: Dr. Gonzalo José DURÁN, Dr. Marcos Ezequiel HONGN, Dr. Sergio Hernán ROCA BADO MORENO y a la Mag. Silvina Mariana GONZÁLEZ; quedando constituida la Comisión Ad-Hoc de la siguiente manera:

Titulares:


Dr. Víctor José PASSAMAI
Dr. Miguel Ángel CONDORI
Ing. Diego SARAVIA ALIA
Dr. Gonzalo José DURÁN

Suplentes:

Dr. Marcelo Daniel GEA
Dr. Marcos Ezequiel HONGN
Dr. Sergio Hernán ROCA BADO MORENO
Mag. Silvina Mariana GONZÁLEZ

ARTICULO 2º: Hágase saber a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc de Computación, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa